

D.N.I. P.TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEL./ORG.AUT.	SEGUNDO APELLIDO C.DIRECTIVO	NOMBRE C.DESTINO	COD.R P.T. COD.SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	N.º ORDEN
28.676.544 12.100	CLEMENTE O.O.P.P. Y T.T.	ORTEGA DELEGACIÓN PROV.	JOSÉ CARLOS DELEGACIÓN PROV.	507345 236310	ADMINISTRATIVO CÓRDOBA	DEFINITIVO	(28)
24.242.056 12.090	SÁNCHEZ O.O.P.P. Y T.T.	AGUILERA DELEGACIÓN PROV.	JUAN ABEL LABOR.CONTR.CAL.	765220 261810	ADMINISTRATIVO MÁLAGA	DEFINITIVO	(29)
24.888.021 12.080	LUCENA O.O.P.P. Y T.T.	PARDO DELEGACIÓN PROV.	ANTONIO MANUEL DELEGACIÓN PROV.	505975 266810	ADMINISTRATIVO MÁLAGA	DEFINITIVO	(30)
28.467.604 11.820	GONZÁLEZ AGRICULTURA Y PESC.D.G.PRODUC.AGRARIA	RUIZ D.G.PRODUC.AGRARIA	JOSÉ ANTONIO D.G.PRODUC.AGRARIA	809700 1823310	ADMINISTRATIVO SEVILLA	DEFINITIVO	(31)
33.380.173 11.800	FERNÁNDEZ AGRICULTURA Y PESC.SFCR.GEN.AGR.Y GAN.	GONZÁLEZ D.G.PRODUC.AGRARIA	ALEJANDRO SECR.GEN.AGR.Y GAN.	810922 2335510	ADMINISTRATIVO SEVILLA	DEFINITIVO	(32)
28.585.013 11.730	BODRILLA EMPLEO Y DES.TECN.	CASTAÑO DELEGACIÓN PROV.	LUIS AMELIO DELEGACIÓN PROV.	522760 472010	ADMINISTRATIVO CÓRDOBA	DEFINITIVO	(33)
27.385.800 11.730	MUÑOZ AGRICULTURA Y PESC.DELEGACIÓN PROV.	VALADEZ DELEGACIÓN PROV.	JUAN JOSÉ DELEGACIÓN PROV.	513792 325310	ADMINISTRATIVO CÓRDOBA	DEFINITIVO	(34)
75.092.396 11.550	RODRÍGUEZ AGRICULTURA Y PESC.DELEGACIÓN PROV.	LÓPEZ DELEGACIÓN PROV.	FCO.JAVIER DELEGACIÓN PROV.	513792 325310	ADMINISTRATIVO CÓRDOBA	DEFINITIVO	(35)
28.711.048 11.470	BARRERA ECONOMÍA Y HAC.	MORA DELEGACIÓN PROV.	AURELIO DELEGACIÓN PROV.	617760 151210	ADMINISTRATIVO CÁDIZ	DEFINITIVO	(36)
24.174.055 11.450	CARRIÓN AGRICULTURA Y PESC.DELEGACIÓN PROV.	SÁNCHEZ DELEGACIÓN PROV.	FCO.JAVIER DELEGACIÓN PROV.	512563 320110	ADMINISTRATIVO ALMERÍA	DEFINITIVO	(37)
72.905.282 11.400	TORRES O.O.P.P. Y T.T.	BARBOSA DELEGACIÓN PROV.	RAMIRO JESÚS DELEGACIÓN PROV.	507060 228810	ADMINISTRATIVO CÁDIZ	DEFINITIVO	(38)
25.326.236 11.330	GARCÍA TURISMO Y DEPORTE	RODRÍGUEZ DELEGACIÓN PROV.	JUAN FCO. DELEGACIÓN PROV.	509844 2719710	ADMINISTRATIVO CÁDIZ	DEFINITIVO	(39)
28.615.744 11.270	SUÁREZ TURISMO Y DEPORTE	VILIA DELEGACIÓN PROV.	ENRIQUE DELEGACIÓN PROV.	509844 2719710	ADMINISTRATIVO CÁDIZ	DEFINITIVO	(40)

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de enero de 2001, por la que se cesa a don José Luis Gallego Medina como miembro del Consejo Social de la Universidad de Jaén.

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único. Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Jaén a don José Luis Gallego Medina, en representación de la Junta de Gobierno, y agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 25 de enero de 2001

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 25 de enero de 2001, por la que se nombra a don José de Santiago Manrique miembro del Consejo Social de la Universidad de Jaén.

De conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 16 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar miembro del Consejo Social de la Universidad de Jaén a don José de Santiago Manrique, en

representación de la Junta de Gobierno y en sustitución de don José Luis Gallego Medina.

Artículo 2.º A tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, su nombramiento se limitará al tiempo que restara del mandato del Sr. Gallego Medina.

Sevilla, 25 de enero de 2001

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 8 de enero de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Rafael Fabián Arrebola Pérez.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de enero de 2000 (BOE de 23 de febrero de 2000), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a don Rafael Fabián Arrebola Pérez, en el Area de Conocimiento